ESPECIFICACIONES TECNICAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta, el formato de especificaciones técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el Representante Legal y/o Proponente. La Policía Nacional — Policía Metropolitana de Bucaramanga tendrá como parámetro de verificación técnica el diligenciamiento del presente Anexo y el cumplimiento de cada uno de sus numerales por parte de los oferentes, en el cual se en encuentran las condiciones y especificaciones técnicas de tos bienes y/o servicios a contratar, además de la descripción de requisitos técnicos que los oferentes deberán cumplir, lo cual ser' verificado por el Evaluador técnico aplicando el criterio de “cumple o no cumple”

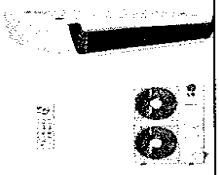
PROPONENTE:

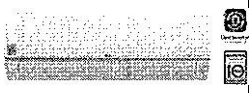
Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

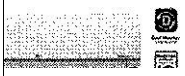
REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por cada oferente.

CARACTERISTICAS TECNICAS Y CONDICIONES HABILITANTES

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CANTIDAD	IMAGEN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Aire acondicionado_AVNQ60GM2A0 Capacidad de Enfriamiento Mínimo 58.000 Btu/h Interior Fuente de Alimentación 220v/Ø1/60Hz Dimensiones (WxHxD) mm 1600×235×690 Peso neto 35.0 (77.2) Flujo de Aire max (H/M/L) min m3/ min (41)/30/25/20/(19) Nivel de ruido unidad interna (H/M/L) 50/ 46/42 Conexión de tuberías (Líquido) Ø9.52 mm Conexión de Tuberías (gas) Ø19.05 mm Desagüe Ø21.5 (27/32)/16.0(5/8) Cable de alimentación y comunicación 4Cx0.75 Exterior AVUQ60GM2A0 Entrada de alimentación KW 5.610 Corriente A 25.5 Cable de alimentación mm2 3C x 6.0 Dimensiones (WxHxD) 950x1.170x330 Peso neto Kg (lbs) 79.1 (174.4) Refrigerante tipo R410A Cantidad precargada g (oz) 2.700 (95.2) Longitud del tubo sin carga m (ft) 15.0 (49.2) Volumen de carga adicional g/m (oz/ft) 20 (0.22) Rango del flujo de aire m3/min 45x2 Nivel de presión de sonido dB (A) 55 Conexión de tuberías (Líquido) Ø9.52 mm Conexión de Tuberías (gas) Ø19.05 mm Longitud de tubería m (ft) 50 (164.0) Diferencia máxima de altura 30 (98.4) Rango de operación -5 (23.0) – 48 (118.4) Adicionando 15 metros de tubería para la instalación.	1			

	tubería (m) 3.6/7.5/2b. Diferencia elevación max (m) IO. Intercambiador calo — Material, Tubería/aleta CIJA. Dimensiones Manejadora (W*D*Hmm) 998*330*210 - Dimehsiones (W*D*Hmm) 870*650*330. Condensadora Peso Manejadora Id. 1 (26.7) kg/lbs — Condensadora 42. (}2.6) kg/lbs. Característica Refrigerante R410 Adicionando 15 metros de tubería para la instalación.				
2	Aire acondicionado UAL COOL VM242C7. Capacidad 24.000 B U. Voltaje 220v. Motor Dual Inverter Compresor. Control Remoto que 'indique temperatura ambiente. Color de presentación blanco marfil. Filtro multi protección 3M TECH. IONEZER. Capacidad de enfriamiento (Btu/h) 3.500- 22.000-24.500. CapÅcidad de enfriamiento (Kw) 1.26-6.45-7.18. Consumo (W) 1980. EER (Btu/h.w) 3.26. EER (W/W) 11.11. ALIMEÈ4TAClON Fase/Voltaje/Frecuencia (oN/Hz) 1/220/60. CONEXIÓN TUBERIBS liquido mm (in) 6.35 (1/4), Gas mm (in) 15.88 (5/8). Entre Unidad Exterior e Interior — Longitud tubería (m) 3.6/7.5/2b. Diferencia elevación max (m) 10. Intercambiador calor — Material, Tubería/aleta Cu/A. Dimensiones Manejadora (W*D*Hmm) 998*330*210 - Dimethsiones Condensadora (W*D*Hmm) 870*650*330. Peso Manejadora 12.1 (26.7) kg/'bs — Condensadora 42. (426) kg/tbs. Característica Refrigerante R410 Adicionando 15 m tros de tubería para la instalación.	1			

3	Aire acondicionado DUAL COOL VM242C7. Capacidad 24.000 BTU. Voltaje 220v. Motor Dual Inverter Compresor. Control Remoto que indique temperatura ambiente. Color de presentación blanco marfil. Filtro multi protección 3M TECH. IONIZER. Capacidad de enfriamiento (Btu/h) 3.50022.000-24.500. Capacidad de enfriamiento (Kw) 1.26-6.45-7.18. Consumo (W) 1980. EER (Btu/h.w) 3.26. EER (WIW) 11.11. ALIMENTACION FaseNoltaje/Frecuencia (o/V/Hz) 1/220/60. CONEXIÓN TUBERIAS liquido mm (in) 6.35 (1/4), Gas mm (in) 15.88 (5/8). Entre Unidad Exterior e Interior — Longitud tubería (m) 3.6/7.5/20. Diferencia elevación max (m) 10. Intercambiador calor — Material, Tubería/aleta Cu/Al. Dimensiones Manejadora (W*D*Hmm) 998*330*210 - Dimensiones Condensadora (W*D*Hmm) 870*650*330. Peso Manejadora 12.1 (26.7) kg/lbs — Condensadora 42. (926) kg/lbs. Característica Refrigerante R410	6				

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS			
ITEM	CONDICIONES TECNICAS		
1	Presentación ficha técnica de productos: Se debe anexar a la oferta de forma legible y en idioma español, las fichas técnicas de los equipos ofertados donde se describa su marca, especificaciones técnicas, composición, presentación, calidad, conforme a la descripción detallada del anexo técnico.		
2	El oferente deberá certificar por escrito que entregará e instalará los bienes de forma total y bajo las especificaciones establecidas en el presente proceso, así mismo con los respectivos (kits) manuales, cables, ductos, conectores y demás accesorios que apliquen y faciliten		

	su configuración y uso, previa verificación realizada por el supervisor del contrato.		
3	El oferente debe certificar por escrito que brindará garantía de los elementos y sus accesorios por to menos de un (01) año contra defectos de fábrica, alteración en su composición y características, que les haga no aptos para su uso y la forma de hacerla efectiva, debiendo efectuar su reparación y/o cambio, sin costo alguno para la Policía Metropolitana de Bucaramanga, durante el tiempo de la garantía.		
4	El oferente debe certificar por escrito que asumirá los costos de transporte, fletes que se causen con motivo del traslado de los bienes objeto del futuro contrato hasta el lugar de entrega sin costo adicional.		
5	El contratista debe certificar por escrito que cumple con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, así como los requisitos contemplados en la Resolución 0312 de 2017 y demás normatividad vigente o concordante al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
6	El Oferente deberá certificar por escrito con la oferta, que no se encuentra registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRÅCTORES AMBIENTALES (RIJA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera otra norma que la modifique o derogue.		
7	El oferente debe comprometerse por escrito a que, en caso de salir favorecido bon la adjudicación del contrato, el personal dispuesto para el cumplimiento del objeto del contrato será vinculado directamente a cargo del contratista, sin que exista relación laboral con la Policía Nacional. Asimismo, a que cumplirá sus obligaciones de seguridad social integral aportes parafiscales, y demás erogaciones y prestaciones sociales determinadas en la normatividad vigente.		
8	El oferente debe certificar por escrito que aplica buenas prácticas ambientales, en él desarrollo de su actividad comercial, a fin de proteger los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas aportando significativamente al desarrollo sostenible bajo un enfoque de derechos que permita gozar de un ambiente sano. Por lo que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar la ejecución del futuro contrato, será asumida por el Contratista.		

Firma: 

Representante Legal: GIOVANOTTI TORRES VESGA

Documento de identidad: 13721972